

20 de octubre

Circular Externa 63 **2023**



Modificaciones

a las **Líneas Especiales de Crédito - LEC**



De acuerdo con el presupuesto dispuesto por el MADR, se informan las siguientes novedades:



Recursos disponibles de la bolsa "Producción de Alimentos" de la **LEC Desarrollo Productivo**, dirigidos a:

- ▶ Pequeños productores de ingresos bajos y pequeños Productores que clasifiquen en Esquemas Asociativos o Esquemas de Integración.
- ▶ Pequeños productores de ingresos bajos que clasifiquen como Joven Rural.



Se cierra la **LEC Secado y Almacenamiento**.



Se retira como destino financiero de las LEC Desarrollo Productivo, Reactivación Agropecuaria, NARP y Mujer Rural, los códigos:

141150 "Renovación de cafetales por siembra"

141101 "Renovación de cafetales envejecidos"

Consulta al detalle los cambios mencionados:

→ **aquí**



Las operaciones se recibirán e inscribirán respectivamente en orden de registro en FINAGRO a partir del 25 de octubre de 2023 y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados o **hasta el 31 de diciembre de 2023**, lo que primero ocurra.



Cualquier consulta sobre el particular, será atendida por la **Vicepresidencia Comercial** y la **Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO** o a través de nuestros canales:

www.finagro.com.co

finagro@finagro.com.co

Agrolínea nacional **018000 912 219**

WhatsApp 313 889 8435
BUSINESS